

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL OCHO DE DICIEMBRE DE 2021.**

**NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/8/12/2021**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 3.1. Presentación e Integración del Comisionado José Roberto Agundis Yerena, al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
  - 3.2.- Asignación a la ponencia del Comisionado José Roberto Agundis Yerena de los expedientes en trámite de Recursos de Revisión y Denuncias.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman  
**Presente**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

**Punto específico:**

**3.1. Presentación e Integración del Comisionado José Roberto Agundis Yerena,** al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Mediante la sesión ordinaria número 29 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, tuvo a bien designar al Mtro. José Roberto Agundis Yerena, como Comisionado de este Instituto, para posteriormente mediante sesión de fecha siete de diciembre, esa H. Legislatura le tomo la correspondiente protesta de Ley, por lo que, a través de la presente sesión extraordinaria se proceda a dar cuenta de su integración al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. Bajo este contexto, como Pleno nos congratulamos de su designación y le damos la más cordial bienvenida.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Por mi parte, igualmente le doy la más cordial bienvenida a este Organismo Garante, convencida que su conocimiento y experiencia vendrá a sumar y contribuir en el desarrollo de las actividades que se desarrollan en este Instituto en el marco de sus atribuciones conferidas por las leyes de la materia.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** Muchas gracias Comisionado Presidente José Orlando Espinosa y Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman integrantes de este Órgano Colegiado, efectivamente como fue de su conocimiento el pasado veintinueve de noviembre del año en curso, la XVI Legislatura del Congreso del Estado, tuvo a bien designarme como Comisionado de este Instituto, y el día de ayer siete de diciembre fui citado a comparecer ante dicha Legislativa para rendir mi Protesta de Ley, de conformidad con lo anterior, doy por presentado en este acto al Pleno copia de mi nombramiento para los efectos conducentes. Hago patente mi compromiso de sumarme a la dinámica de las actividades, programas y proyectos de este Instituto, así como de las demás encomiendas que deriven como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, para ello en días próximos sostendré reuniones de trabajo con las diversas Coordinaciones y Direcciones que conforman este Instituto, a efecto de sumarme a estas acciones y coadyuvar en su desarrollo.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, sírvase hacer constar en la presente sesión extraordinaria la integración del Comisionado José Roberto Agundis Yerena.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto la propuesta planteada por el Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

|                                            |                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acuerdo</b><br>ACT/EXT/PLENO/8/12/21.01 | El Pleno del Instituto da cuenta de la integración del Mtro. José Roberto Agundis Yerena, como integrante del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaría Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

**Punto específico:**

**3.2.-** Asignación a la ponencia del Comisionado José Roberto Agundis Yerena de los expedientes en trámite de Recursos de Revisión y Denuncias.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se da cuenta que por Acuerdo del Pleno, en sesión extraordinaria de fecha nueve de agosto del año en curso, se determinó que con la finalidad de garantizar el debido proceso y no atentar en el seguimiento y sustanciación de los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias que se encontraban asignados a la ponencia de la entonces licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, se acordó que en tanto se designaba al nuevo integrante del Pleno, los expedientes serían atendidos de manera provisional por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

En este contexto, atendiendo a la integración del Comisionado Agundis Yerena al Pleno de este Instituto, se le informa que a través del Coordinador Jurídico y de Datos Personales, así como por parte del Director de Verificaciones y Denuncias, le serán entregados respectivamente los Recursos de Revisión y Denuncias asignados a su ponencia y que aún se encuentran en trámite. De igual manera a partir de la presente fecha le serán asignados los Recursos de Revisión y Denuncias que ya habían ingresado a la Plataforma Nacional e INFOMEX y que por razón de turno correspondían a su ponencia, en este contexto a partir del Recurso de Revisión con número de expediente interno RR/301-21, se procederá con la asignación de los expedientes por ponencia, iniciando con el suscrito, seguido por el de la comisionada Magda Lozano Ocman y finalmente el Comisionado José Roberto Agundis, por lo que, se le instruye a la Secretaría Ejecutiva proceda con el trámite correspondiente.

Secretaría Ejecutiva sírvase someter a votación del Pleno lo expuesto.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto la propuesta planteada por el Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.**  
**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**  
**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.**

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Acuerdo</b><br/><b>ACT/EXT/PLENO/8/12/21.02</b></p> | <p>El Pleno del Instituto da cuenta que le serán entregados al Comisionado José Roberto Agundis Yerena, los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones que tiene aún en trámite la ponencia que ocupa.</p> <p>Se acuerda que a partir de la presente fecha se comenzara con la asignación a cada una de las tres ponencias de los expedientes de Recursos de Revisión ya ingresados por PNT e INFOMEX, los cuales iniciaran a partir del número interno RR/301-21; así como de las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Datos Personales que correspondan por razón de turno a cada ponencia.</p> |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

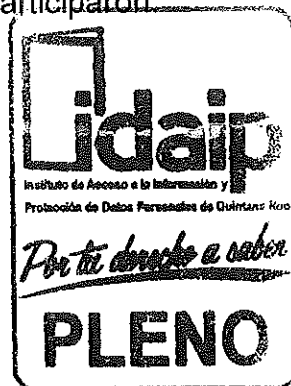
**4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.**  
**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**  
**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.**

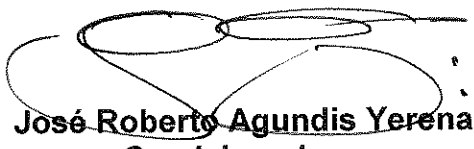
|                                                           |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Acuerdo</b><br/><b>ACT/EXT/PLENO/8/12/21.03</b></p> | <p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha ocho de diciembre de dos mil veintiuno</p> |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

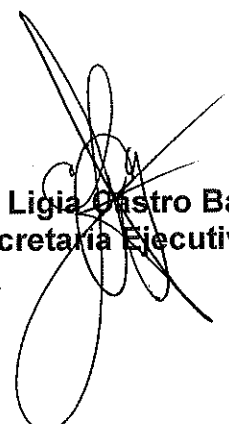
6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente



  
**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**  
Comisionada

  
**José Roberto Agundis Yerena**  
Comisionado

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.